

---

# *Cultura de paz y enfoque de género desde el proyecto de prevención educativa en Guantánamo*

## *Culture of peace and gender approach in the educational prevention project in Guantánamo*

**Noemí Díaz-González****Mirtha García-Leyva****Indira Matos-Díaz**

Universidad de Guantánamo, Cuba

Universidad Pedagógica *Enrique José Varona*, Guantánamo, CubaHospital General Docente *Agostinho Neto*, Guantánamo, Cuba**Correo electrónico(s):**

noemidg@cug.co.cu

mirtha@cug.co.cu

emmanueldejesus@cubarte.cult.cu

---

Recibido: 25 de abril de 2018

Aceptado: 18 de junio de

---

**Resumen:** La investigación promueve el mejoramiento de la prevención educativa desde la cultura de paz y el enfoque de género a través de la asignatura Orientación de la Sexualidad en los estudiantes de pregrado de la carrera Pedagogía-Psicología de la Universidad de Guantánamo. Se estimulan las relaciones interpersonales, la convivencia pacífica, y la educación en valores en relación con la justicia, la democracia, la solidaridad, la tolerancia, la convivencia, y la cooperación. Se utilizan técnicas de la educación popular como el auto diagnóstico-participativo que facilitó exploraciones empíricas, evaluadas con el método criterio de especialistas y de usuarios beneficiados con la propuesta.

**Palabras clave:** Prevención educativa; Enfoque de género; Cultura de paz; Derechos humanos

---

**Abstract:** The research promotes the improvement of educational prevention from the culture of peace and the gender approach through the subject orientation of sexuality in undergraduate students of the pedagogy-psychology major of the University of Guantánamo. Interpersonal relationships, peaceful coexistence, and values education are stimulated in relation to justice, democracy, solidarity, tolerance, coexistence, and cooperation. Popular education techniques are used as the self-participatory diagnostic that facilitated empirical explorations, evaluated with the criterion method of specialists and users benefited from the proposal.

**Key words:** Educational prevention; Gender focus; Culture of peace; Human rights

---

## **Introducción**

En Cuba, la educación se sustenta en la concepción científica del mundo que tiene su base en el enfoque dialéctico materialista. Estos sustentos y el ideario pedagógico de José Martí, junto a la escuela histórico cultural de L. S. Vigotski, permiten el análisis multilateral de los fenómenos sociales en general y de los

educativos en particular, lo que ubica al escolar en el centro de la labor pedagógica para convertir la atención a la diversidad en una prioridad de la pedagogía actual.

En los acuerdos de las cumbres mundiales celebradas en la última década del siglo pasado aparece un común denominador: los encargos que se hacen a la educación para que, desde sus diferentes áreas e instituciones, y mediante sus propias vías, se capacite a los directivos, docentes, alumnos, familias, y diversos grupos poblacionales en el conocimiento y la prevención de ciertas enfermedades infantiles de la modernidad, según las ha denominado el Unicef, dentro de las que se cita: desnutrición, hambre, drogadicción, violencia, entre otras.

Al hablar acerca de la educación en Cuba, Fidel Castro, líder indiscutible de la revolución cubana, refería en el año 2001 que hoy se trata de perfeccionar la obra realizada partiendo de ideas y conceptos enteramente nuevos, y que buscamos lo que a nuestro juicio debe ser y será un sistema educacional que se corresponda cada vez más con la igualdad, la justicia plena, la autoestima y las necesidades morales y sociales de los ciudadanos en el modelo de sociedad que el pueblo de Cuba se ha propuesto crear.

Es por ello que la Educación Superior en Cuba ha definido como estrategia de trabajo elevar la calidad de formación en todos los tipos de cursos y formas de superación, que aseguren el compromiso de los estudiantes y profesores con la Revolución y su Universidad, y donde se priorice la atención al capital humano como recurso más importante del país.

El proceso de formación del profesional de pregrado se concibe como un sistema en el cual sus principales componentes lo constituyen profesores y estudiantes. Los profesores, cada vez más comprometidos con el proyecto social, con una sólida preparación integral (científico-técnica, político-ideológica y pedagógica), son los que deben evidenciar un elevado desempeño como educadores, coherente con un adecuado balance en sus tres dimensiones: curricular, extensionista y de la vida sociopolítica.

En el proceso de formación de pregrado es propósito lograr un profesional competente, integral, comprometido con la sociedad que en Cuba se construye, en lo que desempeña un papel esencial la labor educativa sobre la cultura de paz, el enfoque de género y formación ciudadana porque es un valor humano que motiva la orientación en las diferentes actividades tanto personales como sociales, y favorece la creación de ambientes acogedores para el establecimiento de adecuadas relaciones interpersonales.

Pero aunque la preparación de los profesores sobre la cultura de paz, el enfoque de género y la formación ciudadana resulta necesaria para desarrollar la prevención educativa, los agentes socializadores no están

debidamente preparados y requieren de preparación teórico-metodológica y práctica que les permita regular su comportamiento en función del accionar en su entorno. De ahí que el objetivo del trabajo se concreta en proponer una estrategia que contribuya al mejoramiento de la prevención educativa desde la cultura de paz y el enfoque de género en los estudiantes de la carrera Pedagogía- Psicología de la Universidad de Guantánamo.

## **Desarrollo**

### **1.1. La prevención educativa. Una necesidad vital**

Investigaciones realizadas en Cuba sobre la prevención por Díaz, 2001; Arias, et al., 2009; Rodney, 2010, han llegado a cierto consenso sobre que prevenir es educar, y que la educación y la cultura son instrumentos esenciales para prevenir, corregir y encauzar los males sociales que afectan al ser humano. Ello exige una respuesta desde la plataforma social que implique lo educativo, la ausencia de cualquier tipo de discriminación y la verdadera igualdad de oportunidades para todos.

En el 2010, un colectivo de autores del Ministerio de Educación de Cuba, coordinado por I. Rivera, realiza un análisis sobre la prevención en las instituciones educacionales, y en el mismo dicho proceso es apreciado como un resultado genuino y propio de una labor docente educativa de calidad, que implica que se cumpla con los aspectos teóricos y metodológicos, en estrecha relación con la familia y la comunidad, orientada y asesorada por las instituciones y sus docentes. Se enfatiza que la primera condición para que los educadores eduquen con enfoque preventivo tiene que ver con la concepción que asuman en el desarrollo de los contenidos cognitivos, afectivos y volitivos, como recursos necesarios para que sus escolares aprendan y formen los intereses y motivos propios que les permitan realizar con gusto y responsabilidad sus deberes.

Arias et al. (2009), aprecian la prevención educativa, como un “proceso dialéctico, de orientación, ejecución y control sistemáticos” (p. 4). Significa que por la complejidad de dicho proceso tiene que ser atemperado a las condiciones variables de la sociedad. En su accionar se debe integrar lo curricular, lo familiar y lo comunitario en un contexto interactivo y socializado, dirigido conscientemente a la formación y fortalecimiento de cualidades, motivos, intereses, sentimientos, valores, capacidades intelectuales y de actitudes en los niños.

Significa, entonces, conocer el entorno y las potencialidades de los sujetos que ayudan en su desarrollo para superar circunstancias desfavorables, y evitar o reducir “los factores de riesgo, fortaleciendo la capacidad de respuestas y autonomía de individuos y comunidades” (Ortega, 2011, p. 9).

Las anteriores ideas permiten comprender mejor el proceso de prevención educativa como la visión anticipatoria dirigida a estructurar políticas de atención social y educativas diferenciadas en todas las influencias desarrolladas en el proceso pedagógico para la formación y desarrollo de la personalidad de los sujetos a partir del diagnóstico integral que permite pronosticar y evaluar para ofrecer la orientación y ayuda sistemática en la esfera cognitiva y afectivo-volitiva como base del cambio educativo, promovido por los factores protectores y potenciadores del desarrollo al accionar desde un contexto interactivo, socializado, participativo y comprometido en la comunidad educativa. (Díaz, 2011).

## **1.2. Un acercamiento al tema cultura de paz y enfoque de género**

En agosto de 1981 se celebra en las Naciones Unidas, Nueva York, siguiendo lo dispuesto por la Resolución 35/174 de 1980, un seminario en el que por vez primera es analizada la relación existente entre los derechos humanos, la paz y el desarrollo. En una de sus conclusiones se afirmaba que: “los derechos humanos, la paz y el desarrollo son interdependientes y están relacionados entre sí y el avance de uno de ellos promueve el avance de los demás” (ONU, 2001, p. 277). Se señala con mucha certeza que la guerra es la cancelación de la vida y de sus formas civilizadas de realización, y que la vida es el primero y más caro de los derechos del hombre.

Dentro de otros derechos del hombre que se mencionan están los civiles y políticos en la primera generación; los económicos, sociales y culturales en la segunda; y el derecho a la paz, al desarrollo sostenible y a un medio ambiente sano y protegido en la tercera. Sin embargo, ya en la Segunda Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena (1993) se reconoce en sus documentos oficiales a la paz como un derecho humano que condiciona la existencia y el ejercicio de los otros.

Es por ello que cada vez más se levantan voces en el mundo preocupadas por el futuro de la humanidad, y valoran que en las condiciones de la contemporaneidad, el capitalismo, manifestado en neoliberalismo, genera guerras y conflictos entre los hombres y los coloca en posiciones muy vulnerables de sus derechos humanos.

En los acuerdos de las cumbres mundiales celebradas en la última década del siglo pasado aparece un común denominador: los encargos que se hacen a la educación para que, desde sus diferentes áreas e instituciones, y mediante sus propias vías, se capacite a los directivos, docentes, alumnos, familias, y diversos grupos poblacionales en el conocimiento y la prevención de enfermedades infantiles de la modernidad, según las ha denominado el Unicef, dentro de las que están: desnutrición, hambre, drogadicción, violencia, entre otras.

Actualmente se propone la paz como antítesis de la violencia, la llamada paz positiva. Este aspecto encuentra su mejor marco de actuación pedagógica dentro del modelo sociocognitivista de Vigotsky (1979). Desde esta mirada se ayuda a la persona a desvelar críticamente su realidad compleja y conflictiva para poder situarse en ella y actuar consecuentemente. Dentro de sus componentes esenciales se citan la comprensión internacional, los derechos humanos, el mundo multicultural, el desarme, el desarrollo, el conflicto.

La violencia es un fenómeno social, multifactorial y complejo que posee diversos significados que intentan explicar y describir disímiles procesos, eventos y realidades sociales diversas con importantes diferencias (Díaz, 2011); cambia según el momento y el contexto histórico social, característica que obstaculiza su comprensión García (2001); Rodney (2010). La violencia se transmite de una generación a otra; innumerables son los factores que la originan y sus consecuencias se diversifican, se produce en las relaciones sociales que se establecen entre sociedades y entre las personas. No existe sociedad, con independencia de sus costumbres, religión o cultura que se encuentre exenta de la violencia.

Lo más importante es prevenir actitudes violentas. Cuando se educa para emplear adecuadamente el poder, poseer habilidades y estrategias necesarias que permitan establecer normas, límites, resolver conflictos pacíficamente, se estimula la formación de los seres humanos y el desarrollo de las sociedades desde la educación de la convivencia, la paz y los derechos humanos, y se promueve una mayor participación intersectorial en la prevención e investigaciones sobre la violencia desde enfoques integrales.

Una vía para contrarrestar la violencia es promover una cultura de paz y respeto a los derechos humanos (EPDH), como un proceso educativo de formación y desarrollo continuo, permanente, dinámico, interactivo, equitativo y crítico a distintos niveles de las relaciones humanas sin distinción alguna, para que cada sujeto pueda vivir en armonía consigo mismo, con los demás y con la naturaleza, transformar su realidad y medio social (García, 2001); (Rodney, 2010), que sea efectiva y parta desde la escuela hacia las diversas agencias de socialización, se apoye en el diálogo, las muestras de cariño y comprensión por parte de los miembros de la comunidad educativa, fundamentalmente de los adultos hacia el estudiantado, y del análisis de las fórmulas que se emplean para educar en la disciplina, en el comportamiento.

De la misma manera debemos entender que la paz debe convertirse en cultura diaria, donde los seres humanos dialoguen, promuevan intencionalmente la solución a los conflictos en todas las dimensiones mediante la búsqueda de consensos con justicia y tolerancia, a partir de identificar sus principales áreas de expresión: cultura del diálogo, de la negociación, de la concertación y de las diferencias.

Lo antes expuesto exige una respuesta desde la plataforma social que implique lo educativo, basado en la ausencia de cualquier tipo de discriminación y en la verdadera igualdad de oportunidades para todos, preceptos concebidos en el pensamiento de destacados filósofos y pedagogos cubanos de todos los tiempos como José de la Luz y Caballero, Félix Varela y José Martí que expresaron en su obra la importancia de la formación ético- política del maestro para ejercer con efectividad su labor educativa desde su ejemplo personal y la relación derecho – deber.

De manera intencionada en Cuba se transmite la cultura de paz y derechos humanos en la formación ciudadana, se toma en consideración que la prevención adquiere nuevas particularidades en correspondencia con las exigencias sociales, y se dirige progresivamente al bienestar, calidad de vida, educación en valores, a ampliar la cultura y a fomentar una actitud consecuente con las normas y principios de la sociedad con la activa participación de sus miembros para actuar en beneficio de los niños, adolescentes y jóvenes.

Por tales razones la educación para la paz dirige sus esfuerzos a trabajar para el cumplimiento de los principios formulados por (Viciedo, s/f, p. 234).

- La educación para la paz y los derechos humanos forman parte de la educación integralmente concebida, tanto en su expresión formal como no formal.
- Consideramos educadores y educadoras por la paz a todas las personas que de alguna manera contribuyen a la educación de la población, entre las cuales destacamos: madres y padres, familia en general, personal que labora en los centros docentes, personal que atiende la salud, escritores y artistas, promotores culturales, comunicadores sociales, científicos y dirigentes estatales, así como de organizaciones sociales, políticas y de masas.
- La educación para la paz y los derechos humanos debe partir de un ideal de ser humano que responda a lo mejor de nuestras tradiciones y a las necesidades y aspiraciones presentes y futuras del pueblo cubano, a partir del vínculo derecho-deber.
- La educación para la paz y los derechos humanos se basa en el concepto martiano de dignidad plena del hombre, y constituye una de las vías más importantes de la educación en valores.
- Entendemos los derechos humanos en su concepción integral: civiles, económicos, sociales, culturales y de la solidaridad.
- La educación para la paz denuncia el bloqueo que los Estados Unidos ha impuesto a nuestro país, por constituir un acto de guerra y de intolerancia que influye negativamente en la vida ciudadana y en particular en el desarrollo de los procesos educativos.

Las dimensiones más comunes para trabajar la educación para la paz y los derechos humanos son las siguientes:

- **La individual:** que presupone interiorizar una ética personal basada en la autoestima y que por ende significa que cada ser humano conozca y defienda sus derechos, se ocupe del cuidado de su vida y su salud, del desarrollo de sus potencialidades intelectuales y de su riqueza espiritual, de la protección de la naturaleza, y de potenciar sus habilidades para el trabajo como actividad vital; todo lo cual le permitirá trazarse proyectos de vida de acuerdo con sus posibilidades personales y de la sociedad en que vive, y alcanzar el éxito en ese empeño como condición para vivir en armonía consigo mismo.
- **La social:** que aspira desarrollar una ética en las relaciones interpersonales, en la familia y en la escuela, en los centros de trabajos, en los lugares públicos, sobre la base de la solidaridad humana, el respeto a la diferencia de raza, de género, de edad, territoriales y otras, la tolerancia con los límites que ella misma impone, la defensa de las opiniones propias y de los derechos humanos de todas las personas.
- **La nacional:** es decir, asimilar una comprensión reflexiva y crítica de la situación de Cuba, su historia, sus luchas actuales, logros y dificultades en la construcción de un modelo socialista, de manera que a partir del cumplimiento de sus deberes ciudadanos pueda mantener una actitud de verdadera participación social, con acciones concretas que contribuyan al bienestar de sus compatriotas; supone además el reconocimiento de la identidad cultural y de la necesidad de preservación de la unidad y la soberanía nacional, sobre la justicia social y oportunidades para todas y todos.
- **La internacional:** que nos ayuda comprender, de modo reflexivo y crítico, los problemas del mundo contemporáneo en el cual se inserta Cuba, y las relaciones entre ella y este mundo contradictorio como elemento movilizador para la lucha por un mundo mejor a través de acciones concretas que demuestren nuestra vocación internacionalista, como aporte a una paz que garantice el desarrollo humano en el planeta, a la par que promueva progresivamente la comprensión en el mundo de nuestra situación y a la solidaridad hacia la causa que defiende la revolución cubana.

Otro aspecto a tener en cuenta es el enfoque de género dado que en la propuesta educativa curricular cubana en la educación de la sexualidad se asume como eje principal de las políticas y programas donde se reconocen las diferencias y necesidades de mujeres y hombres respecto a la situación y posición de unas y otros; busca las formas de superar las exclusiones y subordinaciones; distingue las necesidades

prácticas y estratégicas de hombres y mujeres; promueve la igualdad de oportunidades; desarrolla la educación de la sexualidad sin elementos de discriminación sexista en las diferentes etapas de la vida y como parte de la formación integral del individuo; propicia sistemáticas reflexiones que modifiquen estereotipos y prejuicios, que promuevan actitudes y conductas favorables al desarrollo de una sexualidad; promueve el respeto a la dignidad humana, de lo cual se deriva el consiguiente respeto de los derechos sexuales de todas las personas; y promueve la salud sexual y reproductiva como un elemento fundamental de la calidad de vida en los diferentes grupos étnicos y poblacionales. La actual concepción demanda el trabajo de la prevención educativa desde las dimensiones que propone Díaz (2011): ético-política-jurídica, organizativa-metodológica, psicopedagógica.

### **Propuesta de estrategia para el mejoramiento de la prevención educativa desde la cultura de paz y el enfoque de género en los estudiantes de la carrera Pedagogía- Psicología de la Universidad de Guantánamo**

En la estructuración de la estrategia se conciben cuatro etapas fundamentales: la primera dirigida al diagnóstico, la segunda a la planificación, la tercera a la ejecución y la cuarta a la evaluación.

**Primera etapa:** diagnóstico, permite determinar las necesidades educativas del estudiantado, los profesores, los escolares, su familia y la comunidad para dirigir acertadamente el proceso pedagógico, con el objetivo de establecer un diagnóstico integral que revele las necesidades educativas individuales y colectivas en relación con la prevención educativa de la violencia.

**Segunda etapa:** planificación, con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos propuestos son planificadas un conjunto de acciones que promuevan la identificación de factores protectores y potenciadores del desarrollo de los niños y su familia para establecer recursos de apoyo y compensar los de riesgos descubiertos en el diagnóstico. Tiene como objetivo diseñar acciones de preparación de funcionarios, directivos, maestros y profesorado para contribuir al perfeccionamiento de la prevención educativa.

**Tercera etapa:** ejecución, materialización de las acciones de prevención educativa que se planificaron en la etapa anterior, en la que se tienen en cuenta los factores protectores y potenciadores del desarrollo de los sujetos de la educación para contribuir al tránsito del estado real al estado deseado. Su objetivo es preparar a los docentes para contribuir al mejoramiento de la prevención educativa desde la cultura de paz y el enfoque de género.

### **Ejemplo de un taller metodológico de prevención educativa realizado en la etapa de ejecución**

Tema.-La prevención educativa en las instituciones educacionales. Marco jurídico.

**Objetivo.-** Valorar las potencialidades de la prevención educativa en las instituciones educacionales.

**Sistema de conocimientos:**

1. Concepción de la prevención educativa en las instituciones educacionales. Papel que le corresponde al psicopedagogo en este proceso.
2. Estructuras organizativas a nivel nacional, provincial municipal y de centro para asesorar, controlar y ejecutar la prevención. La coordinación intersectorial necesaria Marco jurídico creado al efecto.
3. La educación para la paz y los derechos que defendemos, el enfoque de género.

**Actividades**

**Organización del taller** (sensibilización y diagnóstico)

a) Se sugiere comenzar con el encuadre o etapa de sensibilización de la actividad, refiriendo sus propósitos y significación desde el punto de vista ético-político-jurídico, organizativo-metodológico y psicopedagógico.

b) Podrán confrontarse los resultados del diagnóstico inicial efectuado a los participantes sobre la base de los diferentes instrumentos y técnicas con el desarrollo de un auto triple diagnóstico participativo que indique: ¿qué saben de prevención?, ¿qué se ha hecho en su contexto?, ¿qué se puede hacer para estar mejor preparados y mostrar eficiencia en ese trabajo?, ¿qué es la paz?, ¿qué es el enfoque de género?

**Fase de orientación y preparación grupal previa:** una rueda de comentarios permite explorar los criterios de los participantes sobre dichos resultados en función de lograr un sentido de pertinencia con el tema sobre la base de la satisfacción de sus necesidades cognitivas, tanto en el orden individual como colectivo. Se debatirá sobre la base de las siguientes interrogantes: ¿cuáles son las potencialidades que tiene la escuela para realizar prevención en la comunidad educativa?, ¿tiene capacidad de convocatoria para aglutinar a la comunidad educativa para esta tarea?, ¿tiene la escuela responsabilidad en la preparación adecuada de las familias, así como de los Consejos de Escuela? Se orienta el trabajo en equipos para analizar el contenido concebido y luego socializar sus criterios. Socializar los siguientes documentos: Constitución de la República de Cuba (capítulo V, artículos 39 y 40), Código de la Niñez y la Juventud (capítulo II, artículo 4, capítulo III, artículo 13, capítulo V, artículos 29 y 47, Código de la Familia (capítulo I, artículo 65, capítulo II, artículo 85, capítulo IV, artículo 38, capítulo V, artículos 39 y 40, Convención de los Derechos del Niño, artículos (2,3,6,9,23), Plan de Acción Nacional a favor de la Infancia.), selección de artículos del Código Penal (315-1).

**Fase de construcción de episodios desde la problematización:** cada equipo de trabajo podrá, como parte de la socialización de los conocimientos, realizar la construcción de diferentes episodios sobre la base de su práctica educativa para problematizar dichos contenidos de aprendizaje. Análisis y discusión en pequeños grupos de las definiciones elaboradas (confrontación del trabajo realizado por miembro y el consenso de cada equipo), de manera tal que se pueda alcanzar un aprendizaje nuevo y superior, en relación a la prevención educativa.

**Fase de profundización grupal** de los problemas que se originan en el trabajo de prevención educativa en este contexto de actuación a partir del análisis de las causas que dan origen. Se presenta en sesión plenaria los criterios de los subgrupos, sus valoraciones, criterios, cuestionamientos, obstáculos, fortalezas, debilidades.

**Presentación de los resultados de trabajo** con la proyección de alternativas de soluciones o propuestas de cada equipo a partir del consenso colectivo. Progresivamente se irán conformando las estrategias de los docentes en función de lograr el máximo de las potencialidades de los escolares y su familia en estrecho vínculo con la comunidad educativa. Puede trabajarse en el pizarrón, y con la técnica participativa lluvia de ideas se conforma la propuesta metodológica.

**Fase de reflexión valorativa:** de conjunto se propone hacer una autovaloración y valoración del taller en cuanto al aprendizaje adquirido, su significación para el trabajo y para la vida, el cumplimiento de los objetivos propuestos, las transformaciones logradas y perspectivas.

### **Experiencias e impacto que se obtuvo con la implementación práctica de la estrategia**

Se seleccionaron 30 estudiantes de la carrera Pedagogía- Psicología y Logopedia, y 10 profesores de la Universidad de Guantánamo.

En las valoraciones realizadas por los participantes después de realizados los talleres metodológicos se constató que el 100% de los estudiantes logró mejor comprensión de la importancia de la prevención educativa desde la cultura de paz y el enfoque de género, y está comprometido con la política educacional trazada.

Se realizaron cinco ejercicios integradores donde los estudiantes mostraron sus habilidades para realizar el diagnóstico y su posterior orientación educativa donde se promueve la cultura de paz, las relaciones de cooperación, socialización, respeto, ayuda y solidaridad.

Se realizaron 59 observaciones a la dinámica escolar, y se constató que el 98,7% de los estudiantes está comprometido con el enfoque preventivo en cada una de las tareas docentes que realiza.

Se produjeron cambios en el modo de actuación de los estudiantes, evidenciado en una mayor entrega y compromiso con aprender la metodología adecuada para lograr el diagnóstico integral de los escolares, la entrega pedagógica y las estrategias psicopedagógicas a seguir en su práctica profesional.

Se desarrollaron ocho conferencias y talleres sobre cultura jurídica relacionados con el artículo 85 del Código de la Familia sobre las obligaciones y derechos en el ejercicio de la patria potestad, y se logró la vinculación de estudiantes a la escuela de conducta “Mártires de Barbados” como unidad docente del departamento Pedagogía- Psicología de la Universidad, donde fue impartido un curso para los maestros sobre trabajo educativo con la colaboración de psicopedagogos en formación, con excelentes resultados.

Los talleres metodológicos realizados tuvieron su impacto en la atención educativa integral de los psicopedagogos, concretándose en acciones de prevención en todo el proceso pedagógico que lleva a cabo la escuela, con énfasis en la clase, los espacios acogedores, matutinos, escuelas de educación familiar. Su valoración es satisfactoria y corrobora que tienen validez y son muy necesarios para la preparación de los docentes, y facilitan la evaluación, el diagnóstico, la ayuda y el seguimiento a las necesidades individuales y colectivas de los agentes socializadores.

Se logró una publicación sobre los resultados de dicho trabajo en el Libro de la APC “Unidos para Educar” 2017, relacionada con la cultura de paz y la formación ciudadana.

## **Conclusiones**

En Cuba se asume la cultura de paz, el enfoque de género, y los derechos humanos en la formación ciudadana como parte de su proyecto social, en correspondencia con una genuina política de educación humanista que se refleja en la política del Sistema Nacional de Educación (SNE) con la finalidad de hacer posible el desarrollo en una sociedad justa, solidaria, con valores éticos y morales, a partir de la formación de las nuevas generaciones las cuales deben asimilar estos enfoques, ejercitarlos y practicarlos. En este empeño se involucran las agencias y agentes socializadores de la comunidad educativa en correspondencia con su contexto social, lo cual exige un protagonismo basado en la participación activa, responsable, creativa, compartida y comprometida con una visión armónica, intersectorial y coherente para atender la labor educativa en toda su diversidad.

## **Referencias Bibliográficas**

Arias, G. et al. (2009). *Educadores y maestros; artífices de la calidad de la labor docente-educativa y la prevención*. La Habana: Pueblo y Educación.

- Díaz G., N. (2011). *Estrategia de prevención educativa desde la escuela primaria de zona rural del Municipio San Antonio del Sur.*(Tesis de doctorado). Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique Varona. La Habana.
- Viciedo, C. (s/f).*La educación para la paz y los derechos humanos que defendemos en Cuba Socialista.* Edupaz. La Habana.
- Organización de Naciones Unidas (2001) ¿Por qué una sesión especial sobre la infancia? Sesión Especial de la ONU a favor de la infancia. Boletín No. 1, Unicef y Agencia Noticiosa Interpress. La Habana.
- Ortega, L., Betancourt, J., García, L., y Díaz, C. (2011).*Prevención educativa un concepto a debate en el ámbito escolar, familiar y comunitario.* Pedagogía 2001. Curso No. 44. La Habana: Sello Editor Educación Cubana.